

Expertos europeos defienden la permanencia del dinero en efectivo como infraestructura crítica en la economía

- *La Plataforma Denaria aboga por que España se alinee con otros países europeos, como Francia o Italia, en una defensa más contundente del efectivo.*
- *El 71 % de los españoles vería con buenos ojos que el Gobierno de España mantuviera una postura de defensa del uso del efectivo ante la Unión Europea.*

Sevilla, 26 de octubre de 2021

Un grupo de expertos europeos, reunidos en el ciclo de conferencias 'CASH IS COOL 2021' que se celebra esta semana en Sevilla bajo la organización de la European Security Transport Association - ESTA (Asociación Europea de Empresas de Gestión de Efectivo), se ha mostrado a favor de la defensa del dinero en efectivo como método de pago. Una defensa a la que se une la Plataforma Denaria, cuyo objetivo es velar por los intereses de quienes ven en el efectivo una herramienta de inclusión financiera para los diferentes segmentos de la población, promover la libertad de elección de los consumidores sobre la forma de pago y concienciar sobre la importancia del efectivo como infraestructura crítica en la economía, especialmente en situaciones de crisis.

En este contexto, la Plataforma Denaria ha manifestado la importancia de que España adopte una clara postura de defensa del efectivo alineada con la de otros países miembros de la Unión Europea. Esta propuesta está respaldada por la opinión popular, ya que, tal y como se desprende de la "Encuesta sobre la necesidad de permanencia del dinero efectivo", encargada por la Plataforma Denaria a GAD3, el 71 % de los españoles vería con buenos ojos que el Gobierno de España mantuviera una postura de defensa del uso del efectivo ante la UE.

De entre los países miembros, Francia es el que defiende con mayor contundencia la utilización del efectivo, llegando incluso a ofrecer para ello las garantías de protección legal necesarias, y del que España podría adoptar algunas disposiciones como las referentes a la protección del uso del efectivo en las transacciones comerciales. Incluso el país que más parecía apostar por una sociedad "cashless", Suecia, ha tomado medidas: todos los partidos políticos suecos -a excepción de uno- apoyaron nuevas legislaciones que exigían a los bancos seguir ofreciendo servicios de efectivo en todo el país. También el actual gobierno italiano frenó el controvertido "Plan Cashback" -que pretendía fomentar entre los ciudadanos el pago con tarjeta mediante el reembolso del 10% de sus compras- por su carácter regresivo especialmente entre algunas clases sociales.

Por su parte, Reino Unido avanza en su regulación para proteger el acceso al efectivo. El pasado verano lanzaba la consulta pública que guiará la futura legislación que busca garantizar el acceso a este método de pago y asegurar que la infraestructura para el dinero en efectivo sea sostenible a largo plazo.

En EEUU también destacan algunas iniciativas legales que garantizan el pago en efectivo en los establecimientos, prohibiendo la no aceptación del cash en algunas ciudades como Washington DC o Nueva York, entre otras.

Plan de lucha contra el blanqueo en la UE



Otro punto de mejora para España se encuentra en el límite establecido en 1.000 € para pagos en efectivo entre empresas y profesionales, como resultado de la modificación de la ley de Fraude Fiscal aprobada este mismo año en España.

En este sentido, la Comisión Europea presentó el pasado mes de julio un paquete de propuestas legislativas para reforzar las normas de la UE en materia de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Una de las medidas incluidas es establecer un límite de 10.000 € para los pagos en efectivo, lo que contrasta enormemente con la barrera marcada por la legislación española.

Medios jurídicos han señalado la enorme diferencia de criterio existente entre el gobierno español y Bruselas en un asunto que busca la armonización de actuaciones en todo el territorio comunitario, dificultando la posibilidad de ajustar criterios sobre el uso del dinero en efectivo.

Austria, de hecho, ha manifestado su oposición frontal a los límites en los pagos en efectivo. El ministro de finanzas del país se oponía a cualquier techo, manifestando su apoyo a la lucha contra el fraude pero rechazando cualquier ataque al efectivo, y tachaba de “ilusión” el pensar que restringir los pagos en efectivo reduciría la actividad delictiva.

La ciudadanía, a favor del efectivo

Siguiendo con los resultados de la “Encuesta sobre la necesidad de permanencia del dinero efectivo”, cabe destacar nueve de cada diez españoles -más de 30 millones de personas- están a favor de la permanencia del dinero en metálico y se muestran contrarios a su desaparición a favor de otros métodos de pago. Es más, hasta un 88 % de la población considera que debe garantizarse a los consumidores el pago en efectivo.

Geográficamente, la permanencia del efectivo se respalda con fuerza entre los españoles que residen en las localidades más pequeñas: el 91 % en los municipios entre 10.000 y 50.000 habitantes y el 90 % en los de menos de 10.000 habitantes. Y es que para más del 70 % de los españoles (el 72 %) el efectivo es necesario en nuestra sociedad y un 77 % lo califica incluso de ‘bien público’.

En esta misma línea se encuentran los resultados de la encuesta llevada a cabo por el Banco Central Europeo en julio de 2020, para analizar el posible impacto de la pandemia de la Covid-19 en los hábitos de pago de la ciudadanía. De sus conclusiones se extrae que cuatro de cada diez participantes utilizaban el efectivo con menor frecuencia desde el inicio de la crisis sanitaria, pero la mayoría de ellos esperaba poder volver a usarlo después de la misma.

De este modo, se desprende un apoyo generalizado de la ciudadanía por el mantenimiento del dinero en efectivo y su convivencia con otros métodos de pago, para que cualquier persona pueda escoger en cada momento aquel que más le convenga.

Más información sobre la Plataforma Denaria: info@plataformadenaria.com

Acceso a la web: www.plataformadenaria.com

Gabinete de Prensa: prensa@plataformadenaria.com (647 93 87 58/ 659 72 04 83)